

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SALVAR ECUADOR S.A.
ECUASALVAR**

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2014, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Camino a la Luna OE5-611 y Alborada, Pusuquí, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA SALVAR ECUADOR S.A. ECUASALVAR, quienes deciden celebrar la presente junta general ordinaria universal, en los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular Daniela Andrea Vargas Salgado, y actúa como Secretario el suscrito Gerente General Carlos Javier Vargas Salgado. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO
Carlos Javier Vargas Salgado	400	400,00	400,00
Noé Ramón Morán Niño	400	400,00	400,00
TOTALES	800	800,00	800,00

La Presidencia pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013; y, 3.- Resolver el destino de los beneficios sociales. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien presenta su informe y explica a los asistentes sobre los resultados de su gestión durante el ejercicio económico que concluyó, así como las cifras constantes en los Balances y Estados Financieros completos al 31 de Diciembre del 2013. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013. Respecto del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Junta General de Accionistas no adopta ninguna resolución en virtud de que el ejercicio económico 2013, no dejó utilidad alguna. No habiendo más puntos que tratar, cuando son las 12h48 horas se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída a los presentes se ratifican en su contenido íntegro.


Carlos Javier Vargas Salgado
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Noé Ramón Morán Niño
ACCIONISTA


Maria Cristina Bacigalupe Intriago
PRESIDENTE